

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, SEGUIMIENTO Y RECOGIDA DE DATOS DIARIOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL RESUMEN DE PRESA PARA LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) Y CANAL SUR RADIO Y TELEVISIÓN (CSRTV)

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) es el de determinar las características, requisitos y condiciones que han de regir la contratación y ejecución del servicio de de seguimiento, análisis y presentación de medios, tanto de prensa escrita, como radio, televisión, Internet y análisis de presencia, con recopilación, selección, calificación, análisis y presentación de todo lo que se publique o comente sobre la marca Canal Sur en los medios de comunicación para la elaboración de un clipping diario.

2. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Sede de la empresa adjudicataria.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Se requiere una empresa con una plataforma base Internet, acceso con password, compromiso de puntualidad en la entrega, amplia parrilla de medios, extensa cobertura nacional y atención personalizada, una plataforma simple, completa y multifuncional que permita realizar gráficos en línea siempre que se desee, a partir de los resultados obtenidos o de búsquedas predefinidas.

La selección tendría que abarcar todas las noticias referidas a la Radio Televisión de Andalucía, la Andalucía Film Commission, el Sector Televisivo, Sector Radiofónico y el Consejo Audiovisual. El dossier de prensa estará disponible en una plataforma accesible desde cualquier navegador a través de una clave de lunes a viernes a partir de las 08:00h y los fines de semana y festivos a partir de las 09:00h, pudiéndose acceder a cualquier hora desde cualquier punto con acceso a Internet. Además, diariamente también se recibirá vía correo electrónico a la lista predeterminada de destinatarios que se indique el aviso de disponibilidad, con un máximo de 40 destinatarios.

La entrega de informaciones se hará vía recorte, incluye únicamente la información localizada para el seguimiento en formato PDF. Texto de la noticia, con la palabra clave remarcada por la cual es pertinente la noticia, con la posibilidad de realizar búsquedas de palabras clave sobre dicho texto.

Audio de la noticia, un sistema que convierta el texto en audio y permita escuchar el contenido de dicha noticia. Página completa en la que se encuentra la noticia.

Y una sección de vídeo en la que se recojan las menciones a Canal Sur Radio y Televisión que en soporte televisivo se hayan producido.

La cabecera de cada una de las noticias deberá incluir:

- Medio
- Titular
- Número de página
- Sección

JUAN ANTONIO VARGAS RUANO		20/03/2026 12:09:32	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw909c1fqgdq0GtjjoE3W0ZKSPJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Tipo de prensa: Diaria, semanal, quincenal, mensual,...
- Tirada: El número de ejemplares impresos de cada publicación
- Difusión: el número exacto de ejemplares que se vende de cada número. En España lo controla la OJD (Oficina de Justificación de la Difusión).
- Ocupación: Impacto total obtenido expresado en páginas de tabloide.
- Valor publicitario estimado: Se obtiene multiplicando tamaño por valor de la página.

Generación de dossieres

La plataforma deberá permitir diferentes formatos para la generación de dossieres. Desde la pantalla inicial de seguimiento se podrán seleccionar noticias para realizar el dossier o desde cualquier pestaña diseñada al efecto.

PDF: Generar un PDF con la portada, índice con vinculación a las noticias y clasificado por pautas. Incluirá las noticias originales en PDF.

HTML: Generará un HTML con el enlace al PDF de la noticia y clasificado por pautas. Es un formato adecuado para el envío del dossier por correo electrónico.

HTML Móvil: Genera un HTML con el enlace al PDF de la noticia y clasificado por pautas. Es un formato adecuado para el envío del dossier a dispositivos móviles.

EXCEL: Genera un archivo EXCEL en el cual contiene los siguientes datos (Titular, página, fecha, medio, tirada, difusión, sección y cuantificación económica).

Histórico de noticias

Se requiere una empresa que incorpore un calendario que recoja día a día y mes a mes el histórico del Seguimiento. Esta capacidad de almacenamiento comienza desde el mismo día en el que se activa el seguimiento, no tiene restricciones de tiempo y propiedad de Canal Sur, con un motor de búsqueda que permita filtrar por temas, medios de comunicación, fechas, provincias,...

Estadísticas diarias

La plataforma deberá disponer de una herramienta con la que elaborar estadísticas diarias de repercusión en Prensa y su valor publicitario. El sistema mostrará de forma inmediata cuál ha sido su repercusión por medios o grupos de medios, por tipos o ámbito geográfico, así como una valoración económica de dicha repercusión.

Internet y Redes Sociales

El seguimiento en medios Online y Redes sociales se debe realizar con un preciso motor de búsqueda en el que se analicen diarios, revistas, portales de internet informativos, blogs clasificados y blogs no clasificados, boletines informativos, corporativos, institucionales, notas de prensa, agencias de noticias, redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Youtube y Flickr)

Las informaciones estarán disponibles en la plataforma de lunes a domingo a partir de las horas indicadas en el punto 3 anterior, pudiéndose acceder en todo momento desde cualquier punto con acceso a Internet. Además, diariamente también recibirán vía correo electrónico cada doce horas de lunes a domingo la lista predeterminada de destinatarios que se indiquen el boletín con las informaciones. La plataforma permitirá la generación de dossieres en formato PDF, el cual incorpora la portada, índice con el link vinculado a la noticia y una foto de la noticia.

Además, semanal, quincenal o mensualmente se facilitará una publicación Excel (con toda la información de cada uno de los impactos incluyendo el número de usuarios únicos y páginas vistas del medio según Alexa, y el valor publicitario (VPEO en medios online) estimado.

JUAN ANTONIO VARGAS RUANO		20/03/2026 12:09:32	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw909c1fqgdq0GtjjoE3W0ZKSPJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Servicio de Atención al Cliente

Es obligación de la empresa adjudicataria designar un una persona coordinador/a técnico/a, responsable que será la encargada de gestionar todas las consultas o incidencias que se puedan producir durante la prestación del servicio, a través del correo electrónico o del teléfono.

JUAN ANTONIO VARGAS RUANO		20/03/2026 12:09:32	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw909c1fqgdq0GtjjoE3W0ZKSPJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	